Municipio BUIN

Junto a Usted

Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 21 FEB 2014

DECRETO AR. N° 38 **/ VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley Nº 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley Nº 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 104** de fecha 28 de Marzo de 2013, se instruye investigación sumaria para establecer posibles responsabilidades, respecto de la denuncia pública del periódico "La Aurora de Buin", en relación a la Sociedad FERMAC Limitada. Notificada al Fiscal don Rafael Jara González con fecha 03 de Abril de 2013.

4.- El **Memorándum N° 638**, de fecha 07 de Noviembre de 2013 del Director de la Secretaría Comunal de la Planificación, don Rafael Jara González, a través del cual informa al Sr. Alcalde las Investigaciones Sumarias asignadas, las cuales no se efectuaron.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de Decretar como nuevo Fiscal a don Marco Piña Paredes, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO.

1.- Desígnese a don **Marco Piña Paredes**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Grado 6°, de la Planta Directivos, como Nuevo Fiscal de la Investigación Sumaria instruida mediante el **Decreto Alcaldicio AR N° 104**, de fecha 28 de Marzo de 2013, para establecer posibles responsabilidades, respecto de la denuncia pública del periódico "La Aurora de Buin", en relación a la Sociedad FERMAC Limitada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR.CMG. VFG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- Copia Fiscal
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Rebaja de deuda por Extracción de Áridos FERMAC.doc